

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 23/2024 - ID N° 441493**  
 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Servicio de Cafetería, bajo la modalidad de Contrato Abierto"  
**ANEXO-2 PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES.**

Numeral / Inciso	Apartado	Verificación de Documentos Legales	EMEGE BIENES & SERVICIOS de Miguel Alfredo Galeano Ydoyaga
			Lotes 1 y 2
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación</b>			
1.		<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2.		<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP: <b>Declaración Jurada con Certificación de Firma.</b>	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta €:	67.000.000
	<b>SICP</b>	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	3.350.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada €:	<b>3.500.000</b>
	<b>Datos de la Convocatoria</b>	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días calendario) será de: <b>Ciento veinte (120) días (01/10/2024 al 28/01/2025).</b>	Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación
3.		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4.		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5.		Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6.		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7.		Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8.	<b>Documentos legales. Oferentes.</b>		
8.1.	<b>Personas Físicas.</b>		
a.		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b.		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE
c.		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2.	<b>Personas Jurídicas.</b>		
1.		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
2.		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA
3.		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 23/2024 - ID N° 441493**  
 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Servicio de Cafetería, bajo la modalidad de Contrato Abierto"  
**ANEXO-2 PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES.**

Numeral / Inciso	Apartado	Verificación de Documentos Legales	EMEGE BIENES & SERVICIOS de Miguel Alfredo Galeano Ydoyaga
			Lotes 1 y 2
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
d.		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	NO APLICA
<b>8.3.</b>	<b>Oferentes en Consorcio.</b>		NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.